

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 18/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220051900	Ordinario	MONICA MARIA MOLINA OSORIO	SOCIEDAD FARBIARZ Y ALVAREZ S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior COSTAS: (Bb) Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas (Solicitarlas a ruego) y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. - https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	15/03/2024		
05001310501720241003400	Tutelas	ALBA MERY NOREÑA NARANJO	UARIV	Auto concede recurso Bb. Se concede el recurso de impugnacion de la sentencia B.B. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	15/03/2024		
05001310501720241004400	Tutelas	MAYULI SANCHEZ LEMUS	UARIV	Auto admite tutela Bb. Se admite la acción de tutela y ordena notificar . https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	15/03/2024		
05001410500620230068001	Tutelas	YURANY QUINTERO MONTOYA	EPS SAVIA SALUD	Auto confirmado Bb. Confirma sancion. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/86	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)